Campero; D. Manl. Garcia Siles; D. Victoria
no Lopez Llanos; D. Vizente Anrrich; Regs.
D. Gabriel Lopez; D. Manl. Lesero, Diputado
del Comun, D. Franco. Mejias; Regr. y D. Gines
de Alcaraz Serrano Procurador Sindico Gene
ral, y Personero de este Publico, y acordaron
lo siguiente

Citn. En este Ayuntamiento Leandro Gallardo
Portero de Sala Certifico haver citado para
su Celebracion a todos los Cavalleros Regido
res Diputados y Sindicos q. han podido ser
avidos

Carbon. Viose en este Ayuntamto. mediante la Cita
cion gral para el despachada con Cedula
ante diem, y Exprecion del efecto leyendose
a la Letra el Expediente instaurado en el
tribunal de Justicia por D. Franco. Galin. hijo
y apoderado General de su Padre D. Jose
actual Abastecedor del Carbon para el
Surtido de este Publico Solicitando el au
mento de dos mrs en cada libra de dho Gene
ro, y medio Real en arroba del precio a
que se Vende en el dia de Cuyo Expedien
te se ha dado traslado al Cavallero Sindi
co General de esta Ciudad por quien se ha
pedido este Ayuntamiento a efecto de